

PPC Perú Holdings S.R.L.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 y
2018, junto con el dictamen de los auditores independientes



PPC Peru Holdings S.R.L.

**Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
junto con el dictamen de los auditores independientes**

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Dictamen de los auditores independientes

A los Socios de PPC Perú Holdings S.R.L

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de PPC Perú Holdings S.R.L. (una compañía peruana, subsidiaria de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluidas en las notas 1 a 14 adjuntas).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PPC Perú Holdings S.R.L. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

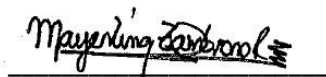
Énfasis sobre información separada

Los estados financieros separados de PPC Perú Holdings S.R.L. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera y reflejan el valor de su inversión en la subsidiaria bajo el método de participación patrimonial y no sobre una base consolidada. La Gerencia evaluó que no se requiere presentar estados financieros consolidados de PPC Perú Holdings S.R.L. y Subsidiaria ya que se cumple con las condiciones establecidas en la NIC 27 "Estados Financieros Separados" y que se revela en la nota 1 a los estados financieros separados adjuntos.

Lima, Perú
8 de febrero de 2020

Paredes, Burga & Asociados

Refrendado por:



Mayerling Zambrano R.
C.P.C.C. Matrícula No.23765

PPC Perú Holdings S.R.L.

Estados separados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	2019 S/	2018 S/
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo	5 y 2.2.1	1,390	2,908
Otras cuentas por cobrar		1,129	-
Otros créditos impositivos		1,161	1,161
		<u>3,680</u>	<u>4,069</u>
Activo no corriente			
Inversiones en la subsidiaria	6 y 2.2.3	47,949,004	49,136,444
		<u>47,949,004</u>	<u>49,136,444</u>
Total activo		<u>47,952,684</u>	<u>49,140,513</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales		7,986	12,781
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10(b) y 2.2.2	1,197	5,282
Total pasivo		<u>9,183</u>	<u>18,063</u>
Patrimonio			
	8		
Capital emitido		42,600,000	42,600,000
Capital adicional		5,069	5,069
Resultados acumulados		5,338,432	6,517,381
Total patrimonio		<u>47,943,501</u>	<u>49,122,450</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>47,952,684</u>	<u>49,140,513</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado separado.

PPC Perú Holdings S.R.L.

Estados separados de resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	2019 S/	2018 S/
Participación en los resultados de la subsidiaria	6 y 2.2.3	<u>12,142,696</u>	<u>6,867,083</u>
		12,142,696	6,867,083
Gastos administrativos	9 y 2.2.6	(33,572)	(85,642)
Otros ingresos		<u>1</u>	<u>4,274</u>
Utilidad operativa		<u>12,109,125</u>	<u>6,785,715</u>
Gastos financieros	2.2.6	(384)	(117)
Diferencia de cambio neta	2.2.7	<u>-</u>	<u>(466)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		12,108,741	6,785,132
Impuesto a las ganancias	7 y 2.2.8	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad neta del periodo		<u>12,108,741</u>	<u>6,785,132</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado separado.

PPC Perú Holdings S.R.L.

Estados separados de cambios en el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital emitido S/	Capital adicional S/	Resultados acumulados S/	Total Patrimonio S/
Saldos al 1 de enero de 2018	42,600,000	5,069	7,238,249	49,843,318
Utilidad neta del periodo	-	-	6,785,132	6,785,132
Resultado integral del ejercicio				
Distribución de dividendos, nota 8(d)	-	-	(7,506,000)	(7,506,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>42,600,000</u>	<u>5,069</u>	<u>6,517,381</u>	<u>49,122,450</u>
Saldos al 1 de enero de 2019				
Utilidad neta del ejercicio	-	-	12,108,741	12,108,741
Resultado integral del ejercicio				
Distribución de dividendos, nota 8(d)	-	-	(13,287,690)	(13,287,690)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>42,600,000</u>	<u>5,069</u>	<u>5,338,432</u>	<u>47,943,500</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado separado.

PPC Perú Holdings S.R.L.

Estados separados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019 S/	2018 S/
Actividades de operación		
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	12,108,741	6,785,132
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a las ganancias con el efectivo proveniente de las actividades de operación		
Participación en los resultados de la subsidiaria	(12,142,696)	(6,867,083)
Gastos financieros	384	117
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento de otras cuentas por cobrar	(1,129)	-
Aumento de otros créditos impositivos	-	(1,161)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar comerciales	(4,795)	1,320
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	664,385	(708)
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar a relacionadas	810	(7,558)
Cobros/pagos por:		
Dividendos cobrados	13,309,133	7,600,000
Intereses pagados		(117)
Impuesto a los dividendos pagado	(664,385)	-
Impuesto a las ganancias pagado	-	(19,532)
Flujo neto de efectivo proveniente de las actividades de operación	13,270,448	7,490,410
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(13,287,690)	(7,506,000)
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	15,724	5,280
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(13,271,966)	(7,500,720)
Disminución neta de efectivo	(1,518)	(10,310)
Efectivo al inicio del año	2,908	13,218
Efectivo al final del periodo	1,390	2,908
Transacciones que no generan flujos de efectivo		
Compensación de dividendos	21,004	-

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado separado.

PPC Perú Holdings S.R.L

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y actividad económica

PPC Perú Holdings S.R.L. (en adelante “la Compañía”) es una subsidiaria de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (“GEB”), la cual posee el 100 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 era una subsidiaria de PPC Cayman Holdings Ltd. (domiciliada en Islas Cayman), quien a su vez tenía como matriz última a Blue Water Worldwide LLC. La Compañía fue constituida en el Perú el 14 de mayo de 2015.

El 09 de agosto de 2019, el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) adquirió el 100 por ciento del total de participaciones de la compañía, quien a su vez es accionista controlador de Perú Power Company S.R.L. con un total de 99.99 por ciento de acciones comunes.

El domicilio legal, sede principal y oficina administrativa de la Compañía se encuentra ubicado en Calle Las Orquídeas N° 585 Interior 401 - Urbanización Jardín, San isidro - Lima, Perú.

La Compañía tiene por objeto, dedicarse entre otros, al desarrollo de actividades relacionadas con la generación, comercialización, transmisión y distribución de energía eléctrica y el desarrollo o participación en todo tipo de proyectos de infraestructura, proyectos inmobiliarios y proyectos de inversión en general, así como la construcción de proyectos en todo tipo de infraestructura de generación eléctrica. Para realizar su objetivo y participar de las actividades vinculadas a ella, la Compañía podrá realizar todos los contratos que las leyes peruanas permitan a las sociedades comerciales.

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados cumpliendo con los requerimientos legales vigentes en Perú, donde se refleja la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación con los de su subsidiaria, tal como lo permite la NIC 27 “Estados Financieros Separados”. Al respecto, la Gerencia de la Compañía ha evaluado que se cumplen las siguientes condiciones establecidas en la NIC 27:

- (i) La Compañía es subsidiaria de otra entidad que presenta estados financieros consolidados y los propietarios han sido informados de que la subsidiaria no presentará estados financieros consolidados;
- (ii) Sus instrumentos de deuda o patrimonio no se negocian en un mercado público;
- (iii) Sus estados financieros no están registrados, ni están en proceso de hacerlo, en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; y
- (iv) La Principal elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene como subsidiaria a Perú Power Company S.R.L. (en adelante "Power Company" o la "Subsidiaria"), la cual tiene por objeto dedicarse entre otros, al desarrollo de actividades relacionadas con la generación, comercialización, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 8 de febrero de 2020, y serán presentados para aprobación de la Junta General de Socios que se efectuará en los plazos establecidos por ley.

2. Principales principios y prácticas contables

2.1 Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y vigentes al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en NIIF emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros separados.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la inversión en la Subsidiaria que ha sido medida usando el método de participación patrimonial (nota 2.2.3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros separados están presentados en soles (moneda funcional y de presentación).

2.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados:

2.2.1 Efectivo -

El rubro efectivo del estado separado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.2.2 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y
- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- Modelo de negocios que la Compañía tiene para la gestión de los activos financieros cuyo objetivo es mantener los activos financieros, en esta categoría para poder cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

Notas a los estados financieros (continuación)

En esta categoría se incluyen el efectivo y otras cuentas por cobrar.

La Compañía no tiene otros tipos de activos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía haya transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicación continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

- (ii) Deterioro del valor de los activos financieros -
La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

Notas a los estados financieros (continuación)

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (“PCE de 12 meses”). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento (“PCE durante toda la vida”).

Para las otras cuentas por cobrar, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la “PCE durante toda la vida” en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 360 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes que la Compañía ejecute las garantías recibidas (si hubiese). Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(iv) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía solamente tiene pasivos financieros en la categoría "Deudas y préstamos".

Deudas y préstamos -

Esta es la categoría más significativa para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

En esta categoría se incluyen las cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(iv) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado separados de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(v) Medición del valor razonable -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.2.3 Inversión en la Subsidiaria -

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control de dirigir las políticas financieras y operativas. El control se logra cuando la Compañía está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última específicamente. La Compañía controla una entidad receptora de la inversión si y solo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de los derechos de voto da lugar al control. Para respaldar esta presunción y cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de la entidad receptora de la inversión, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no control sobre dicha entidad, lo que incluye:

- El acuerdo contractual entre la Compañía y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

La Compañía evalúa nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos.

La inversión de la Compañía en la Subsidiaria se contabiliza mediante el método de participación patrimonial. Según este método, la inversión en su Subsidiaria se reconoce inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía sobre los activos netos de su Subsidiaria desde la fecha de la adquisición.

La participación de la Compañía en los resultados de su Subsidiaria presenta en una sola línea en el estado de resultados, fuera de la ganancia operativa. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras, en la Subsidiaria.

Los estados financieros de la Subsidiaria se preparan para el mismo período de información que el de la Compañía. De ser necesario, se realizan los ajustes apropiados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene una inversión en Subsidiaria expuesta en la nota 6.

2.2.4 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado separado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado separado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

2.2.5 Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros separados. Éstas se revelan en notas en los estados financieros separados, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

2.2.6 Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos y gastos son reconocidos cuando se devengan.

Los costos financieros, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

2.2.7 Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación -

La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

2.2.8 Impuesto a las ganancias -

Porción corriente del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias para el período corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado separado de situación financiera.

Porción diferida del impuesto a las ganancias -

El impuesto a las ganancias para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado separado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado separado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar a pesar de no existir cambios en el importe de las diferencias temporales correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el estado separado de resultados integrales del ejercicio, excepto aquel impuesto diferido relacionado con partidas que previamente no fueron reconocidas en el estado separado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

2.3 Normas e interpretaciones nuevas y modificadas -

La Compañía aplicó por primera vez la NIIF 16 y la interpretación de la CINIIF 23. Otras enmiendas e interpretaciones se aplicaron por primera vez en el 2019, pero no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

(i) NIIF 16 - Arrendamientos

La Compañía adoptó la nueva norma, vigente a partir del 1 de enero de 2019, en la fecha efectiva requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

Antes de la adopción de la NIIF 16 "Arrendamientos", la Compañía clasificaba cada uno de sus arrendamientos (como arrendatario) en el momento inicial ya sea como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Un arrendamiento era clasificado como un arrendamiento financiero si transfería sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Compañía; de otra manera, era clasificado como un arrendamiento operativo. Los arrendamientos financieros eran capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada en el momento inicial o, si era más bajo, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento eran distribuidos entre interés (reconocido como gasto financiero) y reducción del pasivo por arrendamiento. En un arrendamiento operativo, la propiedad arrendada no era capitalizada y los pagos de arrendamiento eran reconocidos como gastos de arrendamiento en el estado de resultados sobre la base de línea recta durante la vigencia del contrato.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado. De acuerdo a lo permitido por este método, no se requirió que la Compañía evaluara nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. En su lugar, se permite que la Compañía:

- a) aplique esta Norma a contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17 Arrendamientos y la CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento.
- b) no aplicar esta Norma a contratos que no fueron anteriormente identificados como que contenían un arrendamiento aplicando las NIC 17 y CINIIF 4.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al momento de adoptar la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque de reconocimiento y medición del arrendatario para todos sus arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce de manera separada en el estado de situación financiera, pasivos por los pagos de arrendamiento a efectuar y derechos de uso de los activos que representan el derecho a usar los activos subyacentes.

La adopción de la NIIF 16 no tuvo impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

(ii) Interpretación CINIIF 23

La Interpretación aborda la contabilidad del impuesto a las ganancias cuando los tratamientos fiscales involucran incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias. No aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

Tras la adopción de la Interpretación, la Compañía evaluó si tenía posiciones fiscales inciertas.

Las declaraciones de impuestos de la Compañía en diferentes jurisdicciones consideran posiciones tributarias que las autoridades fiscales podrían impugnar.

La Compañía determinó, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El estimado más significativo considerado por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refiere básicamente a:

(i) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - nota 2.2.8

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se enumeran las normas y modificaciones y mejoras a las normas emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas y modificaciones y mejoras a las normas, según corresponda, cuando entren en vigencia:

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - "Definición de material" -

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" para alinear la definición de "material" entre los estándares y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que "la información es material si omitir, expresar erróneamente u ocultarlo podría esperarse que influya razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general se basan en esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica".

No se espera que las enmiendas a la definición de "material" tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/	2018 S/
Cuentas en bancos (b)	890	2,408
Caja y fondos fijos	500	500
	<u>1,390</u>	<u>2,908</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en un banco local con una alta evaluación crediticia y generan intereses a tasas de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Inversión en la subsidiaria

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Actividad	Cantidad de participaciones	Porcentaje de participación en el patrimonio neto	Patrimonio de la Subsidiaria		Valor en libros	
			2019 S/	2018 S/	2019 S/	2018 S/
Perú Power Company S.R.L.		%				
Sector de energía	10,000,000	99.99	47,949,004	49,136,444	47,949,004	49,136,444

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los datos financieros más importantes de los estados financieros auditados de la Subsidiaria de la Compañía son los siguientes:

	2019 S/	2018 S/
Total de activos	121,618,449	117,670,230
Total de pasivos	73,669,445	68,533,786
Patrimonio	47,949,004	49,136,444
Utilidad (pérdida) neta	12,142,697	6,867,083

(c) A continuación se presenta el movimiento de este rubro:

	2019 S/	2018 S/
Saldo inicial del valor en libros de la inversión en subsidiaria	49,136,444	49,869,361
Más-		
Participación en los resultados de la subsidiaria	12,142,696	6,867,083
Distribución de dividendos	(13,330,136)	(7,600,000)
Saldo final del valor en libros de la inversión en subsidiaria	<u>47,949,004</u>	<u>49,136,444</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Impuesto a las ganancias

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la compañía no presenta gasto por impuesto a las ganancias.
- (b) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal.

	2019		2018	
	S/	%	S/	%
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	<u>12,108,741</u>	<u>100.00</u>	<u>6,785,132</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a la renta a la tasa impositiva	(3,572,079)	29.50	(2,001,614)	29.50
Gastos no deducibles	10,016	0.08	468,095	6.90
Deducciones de valor de participación patrimonial	(3,582,095)	(29.58)	(2,439,782)	(35.96)
Impuesto a la renta de años anteriores	-	-	(28,222)	(0.42)
Otros menores	-	-	(1,704)	(0.02)
Impuesto a la renta a la tasa legal	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 la Compañía no presenta impuesto a la renta por pagar.

8. Patrimonio, neto

- (a) Capital emitido -
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital está representado por 10,000,000 participaciones, de S/4.26 de valor nominal cada una, suscritas y pagadas.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un monto de S/5,069, por aporte realizado, está pendiente de suscribir.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estructura accionarial de la Compañía fue como sigue:

	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación %
Al 31 de diciembre 2019		
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP	10,000,000	100
Total	<u>10,000,000</u>	<u>100</u>
Al 31 de diciembre 2018		
PPC Cayman Holdings LTD.	9,999,999	99.99
Otro accionista	1	0.01
Total	<u>10,000,000</u>	<u>100</u>

(d) Dividendos declarados y pagados

A continuación se presentan los dividendos declarados y pagados durante los años 2019 y 2018

Fecha de acuerdo	Ejercicio	Dividendo total	Dividendo por acción común
Período 2019			
Junta General de Accionistas			
2 de mayo de 2019	Ejercicio 2018	5,161,290	0.5161
30 de julio de 2019	Ejercicio 2018	1,356,090	0.1356
30 de julio de 2019	Ejercicio 2019	3,893,910	0.3893
5 de agosto de 2019	Ejercicio 2019	2,876,400	0.2876
Total		<u>13,287,690</u>	<u>1.3286</u>
Período 2018			
Junta General de Accionistas			
30 de abril de 2018	Ejercicio 2017	7,053,008	0.7053
30 de abril de 2018	Ejercicio 2018	452,992	0.0453
Total		<u>7,506,000</u>	<u>0.7506</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Gastos administrativos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2019 S/	2018 S/
Gastos profesionales y de consultoría	17,141	60,298
Servicios recibidos de relacionadas, nota 10(a)	7,560	7,560
IGV no deducible	5,665	-
Gastos bancarios	2,177	2,546
Gastos de oficina	491	230
Tributos	481	49
Gastos generales	57	438
Estimación de deterioro de otros créditos tributarios	-	13,673
Diversos	-	848
Total	<u>33,572</u>	<u>85,642</u>

10. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2019 S/	2018 S/
Gastos		
Otras relacionadas		
Servicios administrativos recibidos, nota 9	7,560	7,560
Intereses por préstamo	384	117
Préstamos recibidos		
Otras relacionadas		
Préstamos recibidos	-	5,280
Ingresos		
Otras relacionadas		
Intereses recibidos	-	2

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Como resultado de estas transacciones, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
	S/	S/
Cuentas por pagar a relacionadas		
Electro Dunas S.A.A.	1,197	-
Perú Power Company S.R.L.	-	5,282
	<u>1,197</u>	<u>5,282</u>

11. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del impuesto a las ganancias es de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable.

Por otro lado, personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo 1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas a partir de 2017, cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha, es 5 por ciento.

- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias del 2015 al 2019 y del impuesto general a las ventas de los años 2016 al 2019 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) En julio 2018 se publicó la Ley 30823 por la que el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. Como resultado de ello, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2029 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
 - (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la

Notas a los estados financieros (continuación)

gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la caracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

En base a nuestro conocimiento de las operaciones de la Compañía y sobre una lectura preliminar de la norma y su impacto, no creemos que existan situaciones significativas que afecten a la Compañía.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida. Al 31 de diciembre de 2019, la entrada en vigencia de esta norma no generó impacto en la Compañía.

12. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

El pasivo financiero de la Compañía son las cuentas por pagar comerciales y a entidades relacionadas. La finalidad principal de este pasivo financiero es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo que surge directamente de sus actividades. La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia de Administración y Finanzas de la afiliada Electro Dunas que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía.

La Gerencia de Administración y Finanzas de la afiliada Electro Dunas brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas corporativas y sus preferencias para contraer riesgos. La Gerencia revisa y aprueba las políticas para la administración de cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. La Compañía no tiene instrumentos financieros significativos que estén expuestos al riesgo de mercado.

Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía no tiene deudas, por ello no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades de la Compañía.

La Compañía no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por el ejercicio 2019 fue cero (pérdida neta de S/466 en 2018), la cual se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado separado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no tiene activos y pasivos en moneda extranjera, pero si los tuviera estarían expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente a esas fechas los cuales fueron S/3.311 compra y S/3.317 venta por US\$1.00 y S/3.652 venta y S/3.877 compra por €1.00 (S/3.279 venta y S/3.269 compra por US\$1.00 y S/4.15 venta y S/3.695 compra por €1.00 en 2018).

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía no tiene instrumentos financieros significativos, por ellos no está expuesta a este riesgo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de liquidez -

Todos los pasivos de la Compañía son de corto plazo.

A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	Flujo de caja			Efecto de diferencia en cambio S/	Otros S/	Saldo al 31 de diciembre de 2019 S/
	Saldo al 1 de enero de 2019 S/	Ingreso S/	Egreso S/			
Préstamos de relacionadas	5,280	15,724	-	-	(21,004)	-
Dividendos por pagar	-	-	(13,287,690)	-	13,287,690	-

	Flujo de caja			Efecto de diferencia en cambio S/	Otros S/	Saldo al 31 de diciembre de 2018 S/
	Saldo al 1 de enero de 2018 S/	Ingreso S/	Egreso S/			
Préstamos de relacionadas	-	5,280	-	-	-	5,280
Dividendos por pagar	-	-	(7,506,000)	-	7,506,000	(7,506,000)

Notas a los estados financieros (continuación)

Dado que el giro de la Compañía es ser una tenedora de inversión en subsidiaria (holding), para el pago de sus obligaciones la Compañía depende de los flujos provenientes de la distribución de dividendos provenientes de su subsidiaria.

13. Valor razonable de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 -

- El efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, tienen vencimientos menores a tres meses, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

14. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido eventos posteriores significativos de carácter financieros contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados.

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.